

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



RECEPCION

9 NOV. 2022

DIRECCION JURIDICA

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS OPERACIONALES (ITEM 40 SUB ITEM 45 GASTOS DE TRASLADOS) **PROGRAMA SERNAM** ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REP. INTEGRAL EN VIOLENCIA **CONTRA MUJERES** MODELO DE INT. CASA DE ACOGIDA. (ODP 96 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2022)

0 4 NOV. 2022

Vallenar,

DECRETO EXENTO Nº

03650

VISTOS:

- Orden de pedido N° 96 de fecha 25 de Octubre de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a 492.771-6 profesional de la Dirección de Desarrollo nombre de Humberto Rojas Marín Rut Comunitario por concepto de Gastos Operacionales, Gastos de Traslados, Programa Sernam Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra mujeres modelo de Int. Casa de Acogida.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 " Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE TORRES TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

TERESA ILLANES MORALES DIRECTOR ADM./Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/T/M/pph.-